

9 de julio de 1970, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de fecha 23 de julio de 1970, a efectos de lo previsto en la base sexta de la citada convocatoria.

Admitidos

Don Florian Rangel Lebrato.

Excluidos

Ninguno

Guadalajara, 4 de septiembre de 1970.—El Presidente, Mariano Colmenar Huerta.—4.325-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona segunda de El Ferrol del Caudillo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 202, de fecha 5 de los corrientes, se publica la convocatoria del concurso anunciado por esta excelentísima Diputación Provincial para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de la zona segunda de El Ferrol del Caudillo, correspondiente al turno de funcionarios provinciales.

Características de la zona:

Clasificada en cuarta categoría, está integrada por siete Ayuntamientos; promedio del cargo del último bienio, 8.494.630 pesetas; fianza a constituir, el 4 por 100 de dicho promedio, o sea 339.385 pesetas; premio de cobranza en período voluntario, 2,45 por 100 y el 5 por 100 de recargo de prórroga de la recaudación de los valores del Estado, y, en período ejecutivo, la totalidad de lo que a la Diputación correspondiera si rebasan el 93 por 100 del cargo en la cobranza voluntaria; en la de Organismos oficiales, el 50 por 100, así en voluntaria como en ejecutiva de los que a la Diputación reconociera aquéllos, y en exacciones provinciales, en voluntaria, el 2,50 por 100 y el 5 por 100 de recargo de prórroga, y en ejecutiva, el 50 por 100 de los recargos de apremio.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de la Diputación (Registro general) durante las horas de oficina, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto íntegro de las bases para este concurso figuran insertadas en el «Boletín Oficial» de la provincia a que hace mención anteriormente.

La Coruña, 7 de septiembre de 1970.—El Vicepresidente, José Luis Mariño Cea.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—5.360-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jaén por la que se señala fecha del comienzo de los ejercicios de la oposición para proveer una plaza de Aparejador.

Se hace saber a los aspirantes admitidos en la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer una plaza de Aparejador que el primer ejercicio dará comienzo el día 6 de octubre próximo, a las once horas, en el edificio del Palacio Municipal.

Jaén, 10 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.461-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso restringido para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Segovia número 185, correspondiente al día 4 de septiembre de 1970, aparece publicada íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento.

Dicha plaza tiene el grado retributivo 19 de la Ley 109/1963, de 20 de julio, y se halla dotada con el emolumento básico anual de 102.300 pesetas y demás emolumentos legales. Además, si el nombrado perteneciese al Cuerpo de Secretarios de Administración Local de primera categoría, tendrá una gratificación complementaria de destino que, sumada a otro u otros conceptos, supondrá una cantidad no inferior a 10.000 pesetas mensuales.

La provisión de dicha plaza se efectuará:

a) Con carácter preferente, mediante concurso de méritos, entre Secretarios de Administración Local de primera categoría, y

b) En su defecto, mediante oposición entre licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas, con sujeción al programa que aparece publicado en el «Boletín» mencionado.

Las instancias de solicitud, debidamente reintegradas y dirigidas al Ilustrísimo señor Alcalde de esta ciudad, en unión de los documentos que señala la convocatoria, deberán presentarse en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de instancias y documentos y el abono de derechos y reintegros podrá efectuarse también en la forma determinada por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segovia, 8 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Juan López Miguel.—El Secretario, M. J. Núñez.—5.363-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vallirana (Barcelona) por la que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Policía Municipal.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se convoca concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Policía Municipal, dotada con 32.500 pesetas anuales, más retribución complementaria de 14.300 pesetas, dos pagas extraordinarias sobre el total anterior y una gratificación especial autorizada de 46.800 pesetas y demás derechos inherentes al cargo.

Las bases referentes a la misma han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 210, de 2 de septiembre actual, debiéndose presentar las solicitudes dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

Vallirana, 7 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Jaime Sauret.—5.342-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) relativa al concurso para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Relación definitiva de aspirantes a la plaza en propiedad de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, a cubrir mediante concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de 9 de junio de 1970:

En turno preferente y excluyente

Don Manuel Marín Herrera.

En turno subsidiario para falta del anterior

Don José L. Blasco Broch.
Doña Ana María Festivas Ros Navarro.

Tribunal

El Tribunal calificador encargado de formular la propuesta de nombramiento al Pleno de la Corporación para la resolución de este concurso estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Don Juan Vilanova Verdía, Alcalde-Presidente de este Ilustrísimo Ayuntamiento. Suplente: Primer Teniente de Alcalde, don Manuel Arrufat Bort.

Vocales:

En representación del profesorado oficial: Titular, don José Luis Martínez Morales. Suplente, don Vicente Luis Montes Penades, ambos profesores adjuntos de la Facultad de Derecho de Valencia.

Secretario de la Corporación: Don Francisco S. Aparicio Rodríguez.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Fernando de Val Marco, Secretario general del Gobierno Civil de Castellón. Suplente: Don Salvador Bataller Castelló, Jefe de Negociado de dicho Centro.

En representación de la Abogacía del Estado: Titular, don Manuel Breva Ferrer. Suplente: Don José María Torrén Coll, ambos Abogados del Estado en Castellón.

El Secretario de la Corporación recaba para sí las funciones de Secretario del Tribunal.

Fecha de celebración del concurso: 14 de octubre de 1970, a las doce horas, en el Ayuntamiento de este municipio.

Villarreal, 7 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Juan Vilanova Verdía.—5.352-A.